

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

48022 PALMA DE MALLORCA

D. Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Palma de Mallorca, por el presente, hago saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado con el n.º 1243/2016 y NIG 07040 47 1 2016 0002021 se ha dictado a instancia de la administración concursal de Mutant Games, S.L., en fecha 23 de mayo de 2018 Auto de conclusión del concurso del deudor Mutant Games, S.L., cuyo centro de intereses principales lo tiene en calle San Agustín, 14, 3.ºb, 07120 Palma de Mallorca (Islas Baleares) con CIF: B-577739229, habiéndose aprobado en el citado auto la rendición de cuentas presentada por la administración concursal, quedando la misma de manifiesto en esta Oficina judicial.

Palma de Mallorca, 28 de mayo de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180059577-1